DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

DNCP/DNC N° 24.364 / 2017

Asunción, 26 de setiembre del 2017.-

Licenciado
Marcelo Bordón, Responsable
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
Presente:

REFERENCIA: ADJUDICACION PRIMERA ETAPA- ID 334.295 – CD SBE N° 10-17- "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS EXCLUSIVOS, PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ, DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL" – (RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD).-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- Respecto al criterio utilizado en el informe de evaluación, recordamos a la convocante que el certificado de cumplimiento tributario es documento **Formal**, y que la no presentación del mismo al momento del acta de apertura no implicaría la descalificación, sino más bien la obligación de solicitar los documentos formales en el proceso de evaluación, como se indica en la carta de invitación **Anexo C**: *La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de* ***solicitar los documentos formales*** *que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.* Y teniendo en cuenta la recomendación de la comisión evaluadora en la que se expide "*el consejo de la administración sugiere declarar desierto la presente contratación, conforme lo establece en la ley 2051/03 "Contrataciones Públicas inc.b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ellas"*, en este caso no corresponde ya que según refleja la evaluación, el oferente ALBATROS SACI cumple SUSTANCIALMENTE con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación.-

- Considerando que el artículo 28 de la Ley 2.051/03 prevé que las notificaciones de las adjudicaciones realizadas por escrito se comuniquen en un plazo de cinco días desde la emisión del acto administrativo, por tanto observamos que se ha incumplido con dicho plazo.-

Lic. Olga Candia
Subastadora
DNCP

Abg. Liz Marret Godoy
Subastadora DNC - DNCP

Marieta Zárate
Coordinadora SBE
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

DNC/SBE/LG.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través del **SICP** en el icono de **CONTESTACION** que se visualiza en la columna de **ACCION.**-

Además, se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos **(Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-**

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. **(Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-**

Por lo tanto la difusión de la Primera Etapa en el SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo;

Atentamente.-

Liz Godoy
Técnica Verificador de SBE

V° B° Lic. Olga Candia
Jefa Dpto.de Adjudicacion de SBE

V° B° Mariela Zarate Martínez
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/LG.-

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py